

5739-04 / 20.124-14

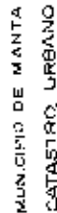
16 2014

2014



com. carta A. p. 100. 1/10/10
2014 p. 100. 1/10/10

1
2
3
4



FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

DEFINITION



...YORKS SCULPTURE & ITDA

PRESENTACION Y DATOS DE LOCALIZACION

[illegible]

CATOS DEL LOTE

FRENTE		NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
(1)	LOT# INTERIOR	1	
(2)	POR PASAJE PEATONAL	2	
(3)	POR PASAJE VEHICULAR	3	
(4)	POR CALLE	4	
(5)	POR AVENIDA	5	
(6)	POR EL MALECON	6	
(7)	POR LA PLAYA	7	
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA			
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL			
(1)	TIERRA	1	
(2)	LASTRE	2	
(3)	PIEDRA DE RIO	3	
(4)	ADOQUIN	4	
(5)	ASFALTO O CEMENTO	5	
(6)	NO TIENE ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO O ADOQUINO BALDOZA	1	
(7)	ACERA	2	
(8)		3	
REDES PUBLICAS EN LA VIA			
(1)	AGUA POTABLE	1	
(2)		2	
(3)	ALCANTARILLADO	1	
(4)		2	
(5)	ENERGIA ELECTRICA	1	
(6)		2	
(7)		3	
(8)	ALUMBRADO PUBLICO	1	
(9)		2	
(10)		3	
DES-LEVEL CON RELACION A LA BASANTE DE LA VIA DE ACCESO			
SOBRE LA BASANTE		1	
BAJO LA BASANTE		2	
METROS			
SERVICIOS DEL LOTE			
(1)	AGUA POTABLE	1	
(2)		2	
(3)	DESAGUES	1	
(4)		2	
(5)	ELECTRICIDAD	1	
(6)		2	
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE			
(1)	AREA	1	
(2)	PERIMETRO	1	
(3)	LONGITUD DEL FRENTE	1	
(4)	NUMERO DE ESQUINAS	1	
AVALLUC DEL LOTE (sin centavos)			

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(2)	sin edificación	1		NÚMERO DE VIGUAS TERMINADOS	
(2)	con edificación	2		NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCIÓN	
USO DEL AREA SIN EDIFICACION					
(2)	sin uso	1		TOTAL DE BLOQUES	
(2)	el número que la construcción	2			
otro uso					
(2)	otro uso	3			
otro uso					
(2)	número	código			

DIRECCIÓN DE AVALÜOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.			
FECHA DE INGRESO:	27/02/14	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	3051000000		
NOMBRES y/o RAZÓN	EPPINCELA @ARCELA HERNANDEZ		
CÉDULA DE I. y/o RUC.	330994509-6		
CELULAR - TFNO:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO			
CONTRIBUCIÓN MEJORAS			
TASA DE SEGURIDAD			
TIPO DE TRÁMITE:			
Cambio de Clave Catastral			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR		FECHA:	
INFORME TÉCNICO:			
Se verificó clave y se dio esta corrección con respecto al avalúo.			
Se emitió certificación de avalúo.			
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA: 27/02/2014	
INFORME DE APROBACIÓN:			



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

17865



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17865-EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 23 de octubre de 2009
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3051006000

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION EL PORVENIR DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, el saldo o remanente del terreno y con las siguientes medidas actuales, POR EL FRENTE, 15,00m calle planificada, POR ATRAS; 15,00m terrenos de Leopoldo Hugo Flores, POR EL COSTADO DERECHO, 20,00m terrenos del Sr. Nestor Cevallos Andrade, POR EL COSTADO IZQUIERDO, 20,00m propiedad de Ladys Aricela Zabalu Lucas, CON UN AREA TOTAL DE 300,00 m2, la venta se la realiza como cuerpo cierto SOLVENCIA El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.234 26/07/1988	3.652
Compra Venta	Compraventa	3.010 23/10/2009	49.429

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inserito el: martes, 26 de julio de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.652 - Folio Final: 3.654

Número de Inscripción: 1.234 Número de Repertorio: 1.858

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 1988

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Lotización "El Porvenir" de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Este terreno es esquintero y tiene una Superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantón	Cédula o R.C.A.U.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00427620	Holgún Castaño Esteban Maximino	Soltero	Manta

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 17865

Página: 1 de 1



Vendedor 80-0000000000001 Cevallos Holguin Jose Luis Casado Manta
 Vendedor 80-0000000001927 Mendoza Perfecta Casado Manta
 c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 13 09-feb-1946 5 5

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 23 de octubre de 2009
 Tomo: 1 Folio Inicial: 49.429 - Folio Final: 49.437
 Número de Inscripción: 3.010 Número de Repertorio: 6.092
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de octubre de 2009
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Lotización EL PORVENIR de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, este terreno es esquinero y tiene una superficie total de Seiscientos metros cuadrados,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-04318367	Espinoza Mora Temistocles Francisco	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00427620	Holguin Castaño Esteban Maximino	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1234	26-jul-1988	3652	3654

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:29:46 del jueves, 28 de febrero de 2014

A petición de:

Abg. Belysca...

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza
 131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

CNEL CORPORACION NACIONAL DE
ELECTRICIDAD REGIONAL MANABI

Manta, 26 Febrero del 2014.

CERTIFICACION

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR** que el Sr. Espinoza Mora Temistocles Francisco con numero de cedula **090431836-7** no se encuentra registrado como usuario de la CNEL en nuestro sistema comercial SICO, la misma que mantiene un convenio con la empresa el cual se mantiene al día.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACION** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



VIVIANA GARCIA MERA
ATENCION AL CLIENTE



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA.-

Otorgada por LOS CONYUGES TEMISTOCLES FRANCISCO ESPINOZA MORA Y
LIDIA DEL CARMEN GARCIA SOLORZANO.-

A favor de DEL SEÑOR FRANKLIN FABRICIO ESPINOZA GARCIA.-

Cuantía USD \$ 13.500.00

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro UNICO **No.** 2013.13.03.04.97095

Manta, a 27 **de** NOVIEMBRE **de** 2013



CODIGO NUMERO : 2.013.13.08.04.P7096

COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR TEMISTOCLES FRANCISCO ESPINOZA MORA Y SEÑORA LIDIA DEL CARMEN GARCIA SOLORZANO ; A FAVOR DEL SEÑOR FRANKLIN FABRICIO ESPINOZA GARCIA .-

CUANTIA : USD 513,500.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves, siete de noviembre del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los cónyuges señor TEMISTOCLES FRANCISCO ESPINOZA MORA y señora LIDIA DEL CARMEN GARCIA SOLORZANO, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía números : cero nueve cero cuatro tres uno ocho tres seis, guión siete ; y, uno tres cero tres cuatro nueve dos siete tres guión ocho, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en

COMPRADOR, el señor FRANKLIN FABRICIO ESPINOZA GARCIA,



de estado civil casado, con Disolución de la Sociedad Conyugal, por sus propios y personales derechos, y a quién de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números: uno tres cero nueve nueve uno cinco cero nueve seis, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA. - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **{PRIMERA: INTERVINIENTES.** - Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, los cónyuges señor **TEMISTOCLES FRANCISCO ESPINOZA MORA** y señora **LIDIA DEL CARMEN GARCIA SOLORZANO**, a quienes de ahora en adelante se les denominará como "**VENDIDORES**", y por otra parte el señor **FRANKLIN FABRICIO ESPINOZA GARCIA**, a quien de

... como COMPRADOR.

SEGUNDA . ANTECEDENTES .- Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el saldo o remate del terreno; al mismo que lo adquirieron por compra que le hiciera al señor Esteban Maximino Holguín Castaño, según consta de la escritura pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el siete de octubre del dos mil nueve; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintitrés de octubre del dos mil nueve; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Quince metros calle planificada; POR ATRÁS, Quince metros de Leopoldo Hugo Flores; POR EL COSTADO DERECHO, Veinte metros del señor Néstor Cevallos Andrade; POR EL COSTADO IZQUIERDO, Veinte metros y propiedad de Lady Aricela Zabalú Lucas; Con una Área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. TERMINA : COMPRAVENTA. Con los antecedentes expuestos y por medio de este instrumento público los Vendedores, los cónyuges señor TEMINTOCLES FRANCISCO ESPINOZA MORA y señora LIDIA DEL CARMEN GARCIA SOLÓRZANO, por sus propios derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos por efectos del matrimonio, tiene a bien vender, ceder y transferir en



Y des

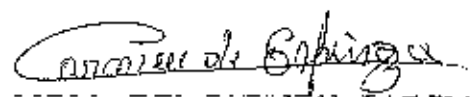
manejación perpetua al lote de terreno descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor del señor FRANKLIN FABRICIO ESPINOZA GARCIA, quien compra adquiere, recibe y acepta, para sí, dicho lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el saldo o remate del terreno, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE Quince metros calle planificada; POR ATRÁS, Quince metros de Leopoldo Hugo Flores ; POR EL COSTADO DERECHO, Veinte metros del señor Néstor Cevallos Andrade ; POR EL COSTADO IZQUIERDO, Veinte metros y propiedad de Ladys Aricala Zabelu Lucas ; Con una área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. CUARTA : PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de TRECE MIL QUINIENTOS DOLARES, valor que el comprador entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna

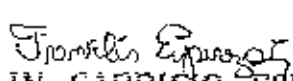
...el contrato que pueda obstaculizar el libre ejercicio
del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que
conoce muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo
anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios
redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA : DOMICILIO.- Las
partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la
ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del
presente Contrato. SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-
Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura,
para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón
MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley
corresponden. LAS DE ESTILO.- Sirvase Usted Señora Notaria,
agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para
la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta
aquí la minuta que junto con los documentos anejos y habilitantes
que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor
legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus
partes. Minuta que está firmada por el ABOGADO WLADIMIR
VINCES S. Matrícula número: Dos mil quinientos cuarenta y ocho.
COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Para la celebración de la
presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
previstos en la ley Notarial, y, leída que ésta fue, los

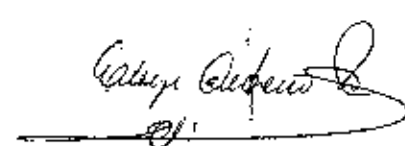


comparecientes por mi la Notaria, se ratifican y firman conmigo en
unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría
de todo cuanto. DUY FE- 9


TEMISTOCLES FRANCISCO ESPINOZA MORA
C.C.No.- 690431836-7


LIDIA DEL CARMEN GARCIA SOLORZANO
C.C.No.- 130349273-8


FRANKLIN FABRICIO ESPINOZA GARCIA
C.C.No.- 130991509-6


LA NOTARIA-



Has

TITULO DE CREDITO No. 000210173

OBSERVACION		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVANZO	CC. CONTROL	TITULO No.
1. Se cancela la deuda de compra de terreno y construcción ubicada en el lote 11, sector 1, parroquia La Florida, cantón Mantá.		3 25 10.00 000	300.00	13900.00	100000	210173
VEREDOR		UTILIDADES				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DIRECCIÓN		CONCEPTO		VALOR
ESPECIALES PARA FOMENTO		LOT 11, SECTOR 1		GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00
ALQUILER				GASTOS DE FOMENTO		100.00
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR		101.00
ESPECIALES PARA FOMENTO				VALOR PAGADO		101.00
FABRIL				SALDO		0.00

EMISION 11/12/2013 50 MARICIA CABRERA
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

BOGOTÁ, D.C., 11 de mayo de 2013
 MONTAÑA DEL CANTÓN MANTÁ
 CUBERA (C) 2013
 RECONSTRUCCION



Quito



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2617747

COMPROBANTE DE PAGO

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0027676

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES : ESPINOZA MORA, TENDISTOCIAS FRANCISCO
RAZÓN SOCIAL: LOT. EL SOLVENTE 5-1
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 7504
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L.
FECHA DE PAGO: 28/10/2013 09:15:25



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA EL 26 de mayo del 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL C: F-VTE



Handwritten signature and date: 28/10/13



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0087740

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ESPINOZA MORA TEMISTOCLES FRANCISCO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 1 de Noviembre de 20 13

VALIDO PARA LA CLAVE
9054006000 LOT. EL PORVENIR F-1
Manta, primero de Noviembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablos García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANIA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0197106

No. Certificación: 107408

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 25 de octubre de 2013

No. Electrónico: 16254

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-05-10-06-000

Ubicado en: LOT. EL PORVENIR J-1

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 300,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0904318367	ESPINOZA MORA TEMISTOCLES FRANCISCO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	13500,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	13500,00

Son: TRECE MIL QUINIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Mania en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Art. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REPUS 25/10/2013 10:51:42



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD=1:25

Nº 0060863

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

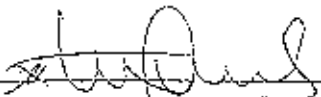
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneciente a _____
ubicada _____
cuyo _____ asciende a la cantidad
de _____

01 DE NOVIEMBRE 2013

MPARRAGA

Manta, _____ de _____ del 20 _____

Ing. Erika Pazmiño B.


Director Financiero Municipal



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

17865



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifica hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17865:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes 23 de octubre de 2009
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3051006000

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION EL PORVENIR DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, el saldo o remanente del terreno y con las siguientes medidas actuales, POR EL FRENTE, 15,00m calle planificada, POR ATRAS; 15,00m terrenos de Leopoldo Hugo Flores, POR EL COSTADO DERECHO, 20,00m terrenos del Sr, Nestor Cevallos Andrade, POR EL COSTADO IZQUIERDO, 20,00m propiedad de Ladys Ariceia Zabalu Lucas, CON UN AREA TOTAL DE 300.00 m2, la venta se la realiza como cuerpo cierto SOLVENCIA El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.234 26/07/1988	3.652
Compra Venta	Compraventa	3.010 23/10/2009	49.429

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: martes, 26 de julio de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.652 - Folio Final: 3.654

Número de inscripción: 1.234 Número de Repertorio: 1.858

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 1988

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Lotización "El Porvenir" de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Este terreno es esquinero y tiene una Superficie total de SEISCIENTOS

M E T R O S C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

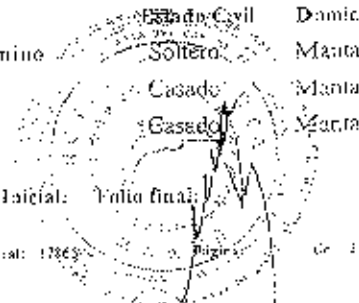
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00427620	Holgún Castaño Esteban Maximino	Soltero	Manta
Vendedor	SC-000000000001	Cevallos Holguín José Luis	Casado	Manta
Vendedor	SC-0000000001927	Mendoza Perfecta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fee, Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Certificación impresa por: 07/05

Ficha Registral: 17865



1.2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 23 de octubre de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 49.429 - Folio Final: 49.437

Número de Inscripción: 3.010 Número de Repertorio: 6.092

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de octubre de 2009

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Lotización EL PORVENIR de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, este terreno es esquinero y tiene una superficie total de Seiscientos metros cuadrados,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-04318367	Espinoza Mora Temistocles Francisco	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00427620	Holguín Castaño Esteban Maximino	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1234	26-jul-1988	3652	3654

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:11:01 del jueves, 17 de octubre de 2013

A petición de: Sr. Franklin Espinoza

Elaborado por: Geotilde Ortencia Suarez Delegado
130596459-3

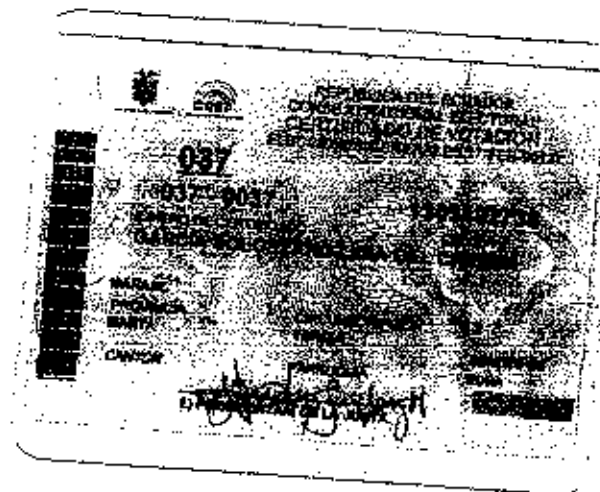
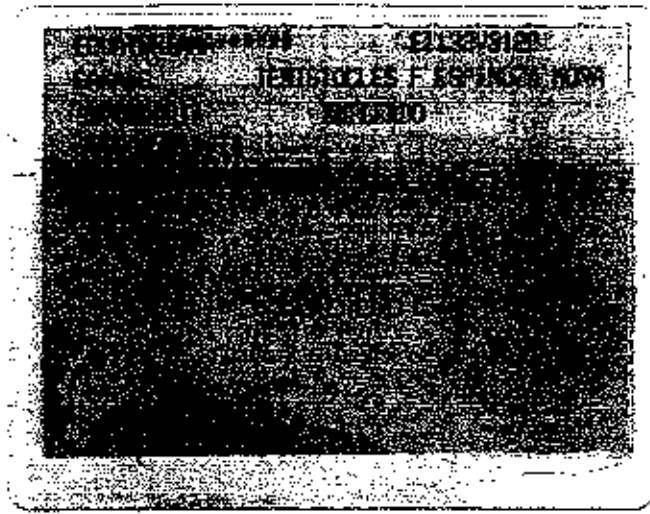


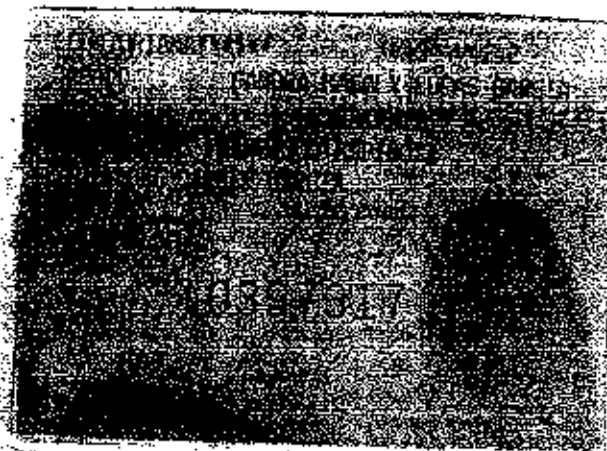
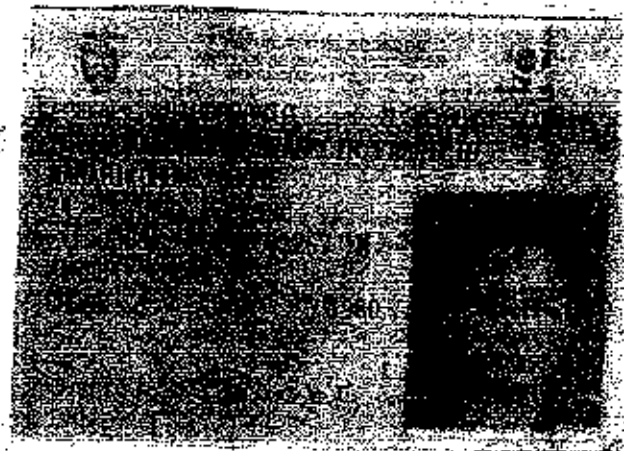
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



bg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

033
033 - 0088 1309915096
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ESPINOZA GARCIA FRANKLIN FABRICIO

MANABI	CIRCUSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQU	
MANTA		
CANTON	PARROQUIA	CENTRO DE ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dis Soc. Cuy

Gracia



400

COPIA AUTORIZADA Y ADECUADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO **PRIMER** TESTIMONIO
ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA
NUMERO: 2013.13.08.09.04.P7096. **DOY FE.** - *G*



Guaym. Redera
Jefe de la Oficina de Notarías
Notaria Publica Cuarta en Manta, Ecu
Manta - Ecuador

